ACTA DE APERTURA

Contratación Directa N° 06/2018 para "*ADQUISICION DE PASAJE AEREO INTERNACIONAL*" ID N° 350.702.

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 20 días del mes de Noviembre del año dos mil dieciocho, siendo las 10:00 horas se reúnen, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, el Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara, Director Administrativo y Financiero; C.P. Mirian Vera de Espínola, Jefa del Dpto. de Unidad Operativa de Contrataciones y el Sr. Humberto Lauro, Asistente de Unidad Operativa de Contrataciones, en representación de la Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos., con el objeto de proceder a la Apertura de sobre que hace relación a la Contratación Directa N° 06/2018, para ***"ADQUISICION DE PASAJE AEREO INTERNACIONAL".***----------

Preside el Acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y seguidamente menciona que fueron invitadas a participar de este llamado las siguientes firmas oferentes: ----------

1. KOSTAS VIAJES Y TURISMO S.R.L.
2. PREMIER S.R.L.
3. SERVI TRAVEL S.A.
4. ARIES TRAVEL S.A
5. INTER- EXPRESS S.A

Preside el Acto la C.P. Mirian Vera de Espínola y menciona que el Acto de Apertura es considerando la prórroga de la primera vez; de acuerdo a la Resoluciones DNCP N° 522/2015, 805/2009 y el Art. 34 de la Ley N° 2.051/03 " De contrataciones Públicas De no contar con un mínimo de 3 (tres) ofertas al vencimiento del plazo de entrega, la Autoridad competente de la Entidad, bajo su exclusiva responsabilidad, podrá disponer la evaluación de las que se hubieren presentado, sin necesidad de realizar una prórroga, debiendo en todos los casos asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación, o prorrogar la fecha de entrega y apertura de oferta.

Por lo expuesto más arriba y considerando la prórroga anterior se procede a abrir los sobres sin contar con el mínimo de 3 ofertas, considerando la Circular DNCP N° 24/2018 donde se establecen los plazos límites para la comunicación de los procesos de llamados y cierre del ejercicio 2018 como así también por la urgencia de contar con la **COMPRA DE *PASAJE AEREO INTERNACIONAL***. La única firma oferente presentada es.

1- SENSICRED S.A.

A continuación, atendiendo a lo establecido en el Art.54° del Decreto N° 21909/03, se procede a la verificación preliminar y meramente cuantitativa de la presentación de los documentos solicitados en las Bases y Condiciones, y se hace constar que:

SIPE N°	1.522.995
FORMULARIO DE OFERTA - FORMULARIO N° 3	3 %
GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA - FORMULARIO N° 5	6.500.000
INFORMACIÓN SOBRE EL OFERENTE - FORMULARIO N° 1	Presenta
DOCUMENTOS LEGALES Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	
1) Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Activo
2) Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Activo
3) Poder suficiente otorgado por Escritura Pública; o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	Activo
4) Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Activo
5) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones artículo 40 y de integridad artículo 20, inc. w),	Activo
6) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores	Activo
7) Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Activo
8) fotocopia simple de la patente municipal vigente	Activo

• **DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL OFERENTE ESTÁ CALIFICADO PARA EJECUTAR EL CONTRATO.**	
1) Copia simple del Certificación de IATA;	Activo
2) Copia simple de la Resolución de Inscripción y habilitación al día expedida por la SECRETARÍA NACIONAL DE TURISMO - SENATUR;	Activo
3) Copia simple de los contratos o certificados de buen servicio emitidos por diferentes instituciones públicas o privadas, nacional o internacional, donde se demuestra que cuenta con tres años o más de experiencia (antigüedad en el mercado) en contrataciones de la misma o similar naturaleza a la solicitada en la presente licitación, que hayan concluido antes del día de la apertura de ofertas. Dichas certificaciones deben contener como mínimo nombre de la entidad o empresa que extiende la constancia, fecha de inicio y finalización de la contratación y plazo contractual, monto de la contratación, persona de contacto, teléfono y fax, el tipo de servicios prestados y la constancia de hacer referencia directa al oferente y en caso de consorcio, como mínimo a un de las empresas que la conforman. La convocante se reserva el derecho de verificar dichas constancias y podrá eventualmente solicitar cualquier aclaración sobre las mismas.	No presenta
4) Nómina del personal, acompañada de los contratos, la planilla de IPS y la constancia de que los mismos cuentan con capacitación en	Activo
DOCUMENTOS QUE DEMUESTREN QUE EL SERVICIO OFERTADO CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS DE LA SECCION III – PROGRAMA DE SERVICIOS.	Activo
1) Declaración Jurada de que cuenta con capacidad para la provisión de pasajes aéreos – A) CONDICIONES DE PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS, a través del **Formulario N° 4 de la Sección VI - FORMULARIOS**.	Presenta

Sin otro tema a tratar se levanta la sesión siendo las 11:03 horas, firmando los presentes en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

CP. Mirian Vera de Espinola

Sr. Humberto R. Lauro C.

Mg. Lic. Luis Alberto Domínguez Jara